MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "Construcción de Aulas Nuevas para el Colegio Nacional María Auxiliadora-Plurianual" ID 353227

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las siete horas con cincuenta y dos minutos del doce de noviembre del año dos mil dieciocho, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Ramona Sánchez-Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús- Encargada de la UOC; por parte de los oferentes el Sr. José María Benítez con C.I.N° 2.246.237 en representación de la firma del Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar la oferta presentadas en este acto.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre en presencia de todos los citados precedentemente, cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE POLIZA
1	Ing. Jorge F. Díaz Lavigne	626.108.786	19.200.000 Vigencia 12/11/2018 al 10/02/2019, Royal Seguros S.A.

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación cuantitativa de documentos	***Ing. Jorge F. Díaz Lavigne***
Formulario de la oferta	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*PRESENTA*

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

Ramona

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

Se deja constancia que el Oferente presenta una Oferta Original.

La oferta requerida serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y ratificación siendo aproximadamente las ocho y diecinueve minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto. -

Lic. Ramona Sánchez

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC

José María Benítez

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL